



Escuelas chárter (academias de escuelas públicas)

Las academias de escuelas públicas (PSA) también se conocen como *escuelas chárter* o escuelas subvencionadas. Las escuelas chárter son escuelas públicas según el Código Escolar Revisado. Las escuelas chárter no pueden cobrar matrícula y deben ofrecer servicio a todos los que presenten una solicitud, hasta su capacidad de admisión. Las escuelas chárter no son escuelas privadas y no pueden estar relacionadas con una organización religiosa.

Fundación de una escuela chárter

Las escuelas chárter deben constituirse mediante un contrato chárter emitido por un organismo que las autorice y la recepción de un código de distrito/escolar del Superintendente Estatal después de la revisión del contrato. El organismo que autoriza es el organismo de supervisión del cumplimiento de todas las leyes aplicables por parte de la escuela chárter. Un organismo que autoriza puede ser uno de los siguientes: una universidad pública, una universidad comunitaria, un distrito tradicional de escuelas públicas (denominado Dependencia local de educación (LEA)) o el distrito escolar intermediario (ISD).

Las escuelas chárter tienen juntas directivas que son designadas y no elegidas y que están conformadas por padres, maestros, líderes de la comunidad y otras personas que pudieran haber participado en la fundación de la escuela. Las escuelas chárter son públicas y deben cumplir los requisitos establecidos en las leyes federales y estatales para las escuelas públicas.

Contenido académico de una escuela chárter

Las escuelas chárter ofrecen cualquier combinación de grados escolares, desde niveles previos al preescolar hasta niveles posteriores al 12.º grado, y deben inscribir a todos los estudiantes que presenten una solicitud si existe disponibilidad en el grado escolar que corresponda. Todas las escuelas chárter deben cumplir los estándares del programa de estudios y emplear a maestros certificados.

Las escuelas públicas incluyen escuelas chárter

Los distritos de escuelas públicas reciben subsidios provenientes de fondos públicos e incluyen escuelas chárter (PSA) y distritos de escuelas públicas tradicionales (LEA). Los distritos escolares intermediarios (ISD) son dependencias educativas públicas constituidas por uno o varios condados que pueden proporcionar programas (incluidos los programas de educación especial), servicios y apoyos a las escuelas chárter y a las dependencias locales de educación que se encuentran en el ISD.

Enero de 2022



1-888-320-8384

Servicio de información de la
Oficina de Educación Especial



michigan.gov/
specialeducation-familymatters



mde-ose@
michigan.gov

El objetivo de las hojas informativas Asuntos Familiares es lograr que el público comprenda mejor el sistema de educación especial de Michigan. Estas hojas no reemplazan las leyes ni reglamentos oficiales.



Educación especial suministrada por las escuelas chárter

De acuerdo con la [Ley de Educación para Personas con Discapacidad \(IDEA\)](#), los estudiantes con discapacidades que asistan a una escuela chárter tienen los mismos derechos que los que asisten a escuelas públicas tradicionales, incluido el derecho a una [educación pública, gratuita y adecuada \(FAPE\)](#). Los estudiantes no pueden ser discriminados durante la inscripción en una escuela chárter. Las escuelas chárter, como todas las otras escuelas públicas de Michigan, deben cumplir los requisitos estatales y federales para los estudiantes con discapacidades.

De acuerdo con las reglas y reglamentos de Child Find, los estudiantes tienen derecho a que se les evalúe para determinar si requieren educación especial y servicios relacionados y, si son elegibles, reciben los servicios. Puede encontrar más información sobre los requisitos para recibir educación especial en las [Reglas Administrativas para la Educación Especial de Michigan \(MARSE\)](#).

En 2016, el Departamento de Educación de los Estados Unidos publicó guías sobre los derechos de los estudiantes con discapacidades en escuelas chárter, que incluyen un documento de [preguntas y respuestas](#) y la hoja informativa: [Conozca sus derechos](#).

Recursos



- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR\): Conozca sus derechos en las escuelas chárter](#)
- [Departamento de Educación de Michigan: Escuelas públicas chárter](#)
- [Departamento de Educación de Michigan: Escuelas públicas chárter: Preguntas y respuestas](#)
- [Departamento de Educación de los Estados Unidos: Programa para escuelas chárter](#)
- [Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos: Escuelas chárter, se requiere atención federal adicional para ayudar a proteger el acceso de los estudiantes con discapacidades](#)